ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEGRUX S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas cinco minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, kilómetro 7.5 de la vía a la Costa, Sector San Eduardo, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria todos los accionistas de **TEGRUX S.A.,** a saber**: CONCERROAZUL 2005, S.L.,** representada legalmente por el Presidente del Consejo de Administración, Ingeniero Julio de Blas Caballero, propietaria de cuatro mil novecientas noventa y nueve (4.999) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y señora **SILVIA DE BLAS MAYORDOMO,** representada por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular, señor Ingeniero Julio de Blas Caballero y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Ing. Civ. Carlos Repetto Carrillo.- El Secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido por interpuestas personas los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de TEGRUX S.A., que representa cinco mil (5.000) acciones de un dólar cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$5,000.00).- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma manifestar su voluntad de constituirse en Junta Universal Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente agenda: ***1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018; 2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración.-*** Los señores accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías. De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: ***1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de***

Diciembre del año 2018.- Por Secretaría se da lectura a los Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas, con 5.000 votos a favor y ninguno en contra. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***2.- Estado de situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del citado ejercicio económico.-*** Luego de revisar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de Diciembre del año 2018, los señores accionistas los aprueban con 5.000 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: ***3.- Resultados del ejercicio.-*** En razón que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica durante el ejercicio 2018, no hay utilidad o pérdida sobre lo cual los accionistas deban resolver.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto cuatro del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración.-*** Los señores accionistas designan por unanimidad, con 5.000 votos a favor y ninguno en contra, designar al Econ. Néstor Solis Solis como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento, así como lo facultan para que acuerde el honorario anual del citado Comisario. No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto de la misma y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. TEGRUX S.A.- f) ING. JULIO DE BLAS CABALLERO- PRESIDENTE .- f) ING. CIV. CARLOS REPETTO CARRILLO-GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- p. CONCERROAZUL 2005, S.L.- f) ING. JULIO DE BLAS CABALLERO-Presidente.- p. SILVIA DE BLAS MAYORDOMO.- f) DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA-Apoderada.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de TEGRUX S.A.

Guayaquil, Marzo 22 del 2019

ING. CIV. CARLOS REPETTO CARRILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO